MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes fue creada mediante la Ley N° 23852, promulgada el 7 de junio de 1984, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaúnde Terry, consolidando así su existencia jurídica como institución de educación superior autónoma, democrática y descentralizada, con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro.

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes inició sus actividades académicas el 23 de septiembre de 1978, bajo la denominación de Universidad Particular de Apurímac, siendo fruto de la iniciativa popular del pueblo de Abancay. Posteriormente, mediante la Ley N° 26280 del 5 de enero de 1994, adoptó su denominación actual como Universidad Tecnológica de los Andes, consolidando así su identidad institucional.

Que, en consonancia con su misión institucional, la Universidad Tecnológica de los Andes - Sede Cusco ha emprendido la construcción de un moderno campus en el distrito de Wanchaq, Cusco, con una inversión significativa y recursos propios, proyectando un espacio académico de vanguardia que contribuirá al fortalecimiento de la educación superior en la región sur del Perú.

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes - Sede Cusco, a lo largo de sus 41 años de vida institucional, ha contribuido de manera decidida a la formación de miles de jóvenes cusqueños y de regiones vecinas, generando oportunidades de desarrollo profesional y promoviendo el acceso a la educación superior de calidad en sectores históricamente excluidos.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 07 de junio sus 42 aniversario.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más ferviente y cordial saludo y reconocimiento a la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), con sede en Cusco, al conmemorarse el 07 de junio sus 42 años de creación institucional al servicio de la educación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo a la Dra. Carolina Soto Carrión, rectora de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), a fin de que se haga de su conocimiento y, por su digno intermedio, se haga extensivo a la comunidad universitaria, personal docente, administrativo y estudiantil.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 11:00:58-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República